

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17062** *Resolución de 7 de octubre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, registrador de la propiedad de Córdoba n.º 2.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero, Registrador de la Propiedad de Córdoba n.º 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 7 de octubre de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.